



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2. Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca., Veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA - CONTRATOS DE TRABAJO - 252863105001-2020-00610-00
DEMANDANTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ COMBITA, y JULIE VIVIANA PARDO POVEDA en nombre propio y en representación de SERGIO IVAN ORTIZ PARDO.
DEMANDADO: DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS LA HACIENDA S.A.S.

Revisadas las presentes diligencias, el Despacho DISPONE:

Ha ingresado el presente asunto al despacho conforme al informe secretarial con solicitud de terminación por pago total de la obligación, no obstante, verificada la documental visible en el pdf 39 del expediente virtual, los mismos corresponden al cumplimiento del requerimiento hecho por el despacho a la parte demandada, por lo que no existe actuación pendiente de pronunciamiento por parte del despacho.

Permanezca el proceso en secretaria hasta la fecha previamente señala para audiencia de instrucción y juzgamiento.

SECRETARIA proceda a dar cumplimiento a la orden impartida en audiencia celebrada el día 21 de noviembre de 2023, con relación a la PRUEBA TRASLADADA, la cual aún no reposa en el expediente.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Jpzzg

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **471b75fbb86a3691222b42f5c1cf5cc532dd1088af004c6fd873e1eadbc012e**

Documento generado en 22/02/2024 05:07:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>